

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA CALLE 5 Nº 5-05 PLAZA PRINCIPAL

Dirección Electrónica: jpmpalconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, veinticinco (25) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICADO	47-2054089001-2018.00027.00
PROCESO	PENAL
IMPUTADO	FABIAN ENRIQUE ESCORCIA GUTIERREZ.
VICTIMA	MANUEL SALAS JULIO.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DEL CONCORDIA. Concordia, veinticinco (25) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).

Comprobado el informe secretarial que antecede y de acuerdo con lo reglado en el art. 338 y subsiguientes del C. de P. P. es del caso señalar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de formulación de acusación, el próximo 17 de Junio de 2021 a las 10:00 a.m., a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio de enlace que se enviará a los correos electrónicos de las partes veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la diligencia. Se les sugiere a los sujetos procesales, informar al despacho de manera oportuna cualquier inconveniente que puedan tener para lograr la conectividad, de lo contrario deben estar conectados treinta (30) minutos antes de la hora programada. Por Secretaría líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CONCORDIA – MAGDALENA

La presente providencia se fija en Estado Electrónica No. 014 de Hoy 26 de Mayo de 2021

> TERESA B. CARBONO MERCADO. Secretaría

Firmado Por:

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CONCORDIA-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2dd2a436c6d876c674261b556ffb55bb9190bd87e88abdfe4db997e84dc2f093

Documento generado en 25/05/2021 01:22:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica